

Acta de la Comisión de Garantía de Calidad

Acta 1 reunión calidad – . 25 septiembre de 2014
Lugar de celebración Biblioteca Escuela

Asisten:

Presidente: M^a Ángeles Matesanz Santiago (Directora)

Secretaria: Esperanza Vélez (Coordinadora de Calidad)

CGC de la Escuela: Paloma Rodríguez Gómez, Ángela González Hernández, Francisco Hernández Salinero, Carmen Sánchez Guerra, Nieves García Conejero, Juan Pablo Martínez Marqueta, Arantxa Cesco y Daniel Gómez Cermeño.

Excusan su ausencia: Carmen Sellán Soto (Vicedecana Enfermería UAM).

Orden del día:

1. *Aprobación, si procede, acta de la sesión anterior*
2. *Seguimiento interno, externo y acreditación del Título.*
3. *Planes de mejora*
 - a. *Planes de mejora iniciados*
 - b. *Nuevos planes de mejora*
4. *Asuntos varios*
5. *Ruegos y preguntas*

Acuerdos:

Con permiso de la presidenta, que recibió una llamada telefónica urgente, comienza la reunión en su nombre la coordinadora de calidad a las 13.30 en la Biblioteca de la Escuela.

1. Aprobación acta reunión anterior: aprobada.

Comienza recordando a grandes rasgos, para los miembros recientemente incorporados a la comisión los objetivos, los objetivos del SGIC y la inminente necesidad de reacreditar el título. Durante esta introducción se incorpora la presidenta:

2. Seguimiento interno, seguimiento externo y acreditación del título.
En el marco de compromiso de la mejora de la calidad de la docencia que imparte y de la formación de sus docentes, la escuela, en línea con la universidad, pone en marcha un Sistema de Garantía interna de la calidad y establece unos de mecanismos de control para el mantenimiento de la calidad. El SGIC integra y organiza diversas estructuras, acciones e instrumentos en un conjunto de procedimientos:
 1. Procedimiento de evaluación y mejora de la enseñanza y del profesorado
 2. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

3. Procedimientos de análisis de inserción laboral de egresados y de satisfacción con la formación recibida
4. Procedimientos de análisis de satisfacción de los distintos colectivos y atención a sugerencias y reclamaciones

Las planificación y seguimiento del SGIC recae en esta comisión de seguimiento, formada por el personal fijo de la escuela, con el coordinador de calidad, como eje central, que analiza los indicadores de calidad del programa formativo y la elaboración de los informes de seguimiento en los que se recogen las propuestas de actuación o los planes de mejora, que se proponen a esta comisión para su asesoramiento y aprobación.

- Los procesos de evaluación a los que se somete el sistema son básicamente tres:
- a. Seguimiento interno: con la ayuda de la plataforma ISOTools, igual que siempre.
 - b. Seguimiento externo: con la ayuda de la plataforma GATACA (este año no toca).
 - c. Renovación de la acreditación: SICAM (este año no toca) (esta plataforma debe contener el formato de autoinforme que aparece en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación.... Elaborada por la ACAP, ahora MADRI+D).

Sobre la renovación del Grado en Enfermería, los datos de Lola Guzmán son correctos. El título está acreditado hasta el 9 de julio de 2016, por lo que hay que pensar que (siempre que no haya cambios normativos al respecto) la renovación de la acreditación se efectuará en el año 2015, en el siguiente proceso de renovación de acreditaciones.

Objetivos de la acreditación:

- Asegurar la calidad del programa formativo. Evidencia a valorar: consecución de los resultados de aprendizaje.
- Garantizar que el desarrollo del título se está llevando a cabo de acuerdo a la memoria verificada, se ha realizado de forma controlada, con recursos adecuados y apoyándose en un sistema interno de garantía de calidad que ha permitido la reflexión y mejora efectiva del título.
- Garantizar que el título ha tenido el proceso de seguimiento apropiado y que se ha utilizado la información cuantitativa y cualitativa disponible para analizar su desarrollo y generar las propuestas de mejora pertinentes.
- Asegurar la disponibilidad y accesibilidad de la información pública, válida, fiable, pertinente y relevante que ayude en la toma de decisiones de los diferentes usuarios y agentes de interés del sistema universitario. **(página web, siempre mejorable. Planes de mejora)**
- Aportar recomendaciones y/o sugerencias de mejora para el título que apoyen los procesos internos de mejora de calidad del programa formativo y su despliegue.

La renovación de la acreditación se organiza en 3 fases:

1. Autoinforme de evaluación (nosotros- UAM)

2. Visita externa: grupo de evaluadores externos que analizan el autoinforme, realizan una visita y elaborarán un informe externo. La fecha de la visita se sabrá el mes de octubre del año anterior a la misma.
3. Evaluación final: una comisión de la agencia evaluadora valorará el autoinforme y el informe externo, y junto con el resto de información disponible elaborarán un informe favorable o no favorable a la renovación de la acreditación (Informe Final de evaluación)

Aspectos a considerar:

En la visita, los evaluadores seleccionarán una serie de asignaturas que servirán como muestra para la valoración de diversas directrices de la titulación. Se analizarán detenidamente sus:

- Guías docentes (hago constar la necesidad de uniformar e implicar MAS a los profesores responsables en la comisión de revisión de las guías docentes: guía de comunitaria datos del profesor erróneos (Csanchez Guerra) apellidos e email erróneos).
- los CVs resumidos de los profesores para evaluar la adecuación de sus perfiles con las asignaturas, sus métodos de evaluación
- Adecuación de la asignatura al nivel del MECES
- Adecuación de las prácticas y su coordinación con la teoría así como los recursos materiales disponibles para el aprendizaje del alumnado.

Respecto a los autoinformes: plantilla elaborada por el GEEI. Recoge información (nos sirve a modo de check list) que permite evidenciar el cumplimiento de los 7 criterios y las distintas directrices que comprende cada uno de estos criterios, que a su vez quedan agrupados en tres dimensiones.

Se presentan a grandes rasgos las tres dimensiones (7 criterios en total) que aborda el autoinforme. Entre los miembros se analiza la situación actual, también a grandes rasgos, de la situación del título y del centro en cada uno de los criterios.

3. Planes de mejora

Planes de mejora puestos en marcha tras la valoración de la ACAP: (IMPRIMIR DE ISOTOOLS)

1. En la página web:
 - Mejorar la accesibilidad a la información relativa a la transferencia y reconocimiento de créditos. CERRADO

- Hacer mención expresa al idioma de impartición de las enseñanzas, máxime cuando en la memoria de verificación se indica que las lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo serán el castellano e inglés. CERRADO
- Hacer explícitas en la web las mejoras incorporadas al título como modo de evidenciar el correcto funcionamiento del sistema de garantía de calidad del que se ha dotado el título (publicación de las actas y de los planes de mejora. IMPLEMENTADO

1. Respecto al sistema de mejora de la calidad del título:

- A sugerencia de la ACAP se incorporó como plan de mejora y ya está en marcha la coordinación docente horizontal a nivel de curso: IMPLEMENTADO queda constituida como sigue:
 - Coordinador docente de primer curso: Ángela González Hernández
 - Coordinador de segundo curso y coordinadora docente del título : Paloma Rodríguez Gómez
 - Coordinador de tercer curso; Esperanza Vélez Vélez
 - Coordinador de cuarto curso: Francisco Hernández Salinero.
- Se incorpora como plan de mejora la presentación de informes sobre las prácticas tanto de los tutores académicos como tutores profesionales. PENDIENTE
- Se incorpora como plan de mejora hacer visible la trazabilidad de los procedimientos existentes para evaluar la satisfacción de los colectivos (actas de la Comisión de Calidad/ Docente del Título, Actas de la junta de centro en las que se aprueben planes de mejora o se soliciten perfeccionamientos a las distintas comisiones del títuloetc PENDIENTE PARCIALMENTE
- Se incorpora como plan de mejora la recogida de la tipología de quejas, así como las acciones emprendidas para mejorar la calidad del título. PENDIENTE

Nuevos planes de mejora derivados del análisis de los criterios y directrices que se deben cumplir para la renovación de la acreditación.

- Elaborar y poner en marcha estrategias para aumentar la participación encuestas (docentes y estudiantes)
- Posibilidad de utilizar las presentaciones sobre las encuestas de actuación docente entre profesorado y entre estudiantes para sensibilizar y mejorar la participación
- Incluir en los cronogramas de la asignatura tiempo designado para la realización en clase de las encuestas de la asignatura y del profesor
- **Propuesta de inclusión en la comisión de un representante de alumnos de primer y segundo curso.**

- Estrategias para mejorar datos la recogida de datos sobre inserción laboral de nuestros egresados ¿ideas?
- Crear un curso que les permita salir con la certificación de RCP Básica. Plan de mejora a largo plazo. En standby
- Incluir en la web más información sobre la calidad de la docencia:
 - Satisfacción de los Estudiantes (el Excel que envía GEEI)
 - Proyectos de Desarrollo de las Enseñanzas:
 - Profesores Participantes en Cursos de Innovación Docente:
 - Cursos realizados por los profesores de la Escuela
 - Publicaciones

4. Asuntos varios

- Títulos Inglés
 - Respuesta a una alumna del servicio de idiomas
 - Caducidad de los títulos:
- Gestión quejas

5. Ruegos y preguntas

La estudiantes de tercero plantea el tema de la falta de espacios y le responde la directora de la Escuela.

6. Acciones derivadas

Enviar a los integrantes de la comisión una lista de acciones sobre las que se pueden matizar ideas sobre as posibles acciones de mejora derivados de los criterios que se deben cumplir para la renovación de la acreditación de la titulación.

Termina la reunión a las 15.35